



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



28 de abril de 2020

Estimados Investigadores

HM Hospitales ha puesto en conocimiento de la opinión pública y la comunidad internacional que ha tomado la decisión de poner a libre disposición de la comunidad científica internacional una base de datos clínica anonimizada con toda la información disponible sobre los pacientes tratados en sus centros hospitalarios por el virus SARS-CoV-2. Información disponible en https://www.hmhospitales.com/prensa/notas-de-prensa/comunicado-covid-data-save-lives?fbclid=IwAR1YvbSfAwjNF72yvzBXyuER5tQNgTQiKrWIDJhq3NHT_MM3OEiIK0-ljl

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los investigadores de la UPM que desean investigar con los datos de HM Hospitales deben introducir en el formulario disponible en https://www.upm.es/Portal_inv/ini/solicitudes/covid19 la información solicitada, entre otra:

- a. El PDF de la propuesta que desean enviar a HM ya firmado por el IP
- b. El Modelo VI con una valoración inicial sobre la necesidad de pasar la propuesta por el Comité de Ética de I+D+i de la UPM (<https://www.upm.es/Investigacion/soporte/ComiteEtica>) (más abajo se explica cómo realizar este trámite interno en la UPM).

Una vez enviados los documentos previos, se procederá con la firma del Representante Legal y se les remitirá para que puedan enviarla al correo coviddatasavelives@hmhospitales.com para ser evaluada por la Comisión de Data Science y, en su caso, por el Comité de Ética de la Investigación de HM Hospitales.

Posteriormente, si su propuesta resulta aceptada por HM Hospitales y ha de pasar por el Comité de Ética de la UPM, adicionalmente:

- a. Utiliza el procedimiento para enviar la información que se requiere para la evaluación de los aspectos éticos en la UPM. Esto incluye enviar la siguiente documentación al correo secretaria.adjunto.vinvestigacion@upm.es. Los documentos a entregar son:
 - i. Documento de aceptación de HM Hospitales
 - ii. Informe del Comité de Ética de HM Hospitales
 - iii. Documentos adicionales para evaluación por el comité de ética de la UPM.
- b. Como las solicitudes de evaluación por el comité deben entregarse en Registro, para acelerar al máximo el procedimiento, te pedimos que **entregues**

documentos electrónicos a través del Registro Electrónico de UPM en <https://sede-electronica.upm.es/>. Para ello:

- i. accede con la cuenta @upm.es,
- ii. incluye en el Resumen de la solicitud el texto siguiente “Solicitud de evaluación del Comité de Ética- Uso de datos de HM”.
- iii. En Órgano al que se dirige pon: “Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado: Presidenta del Comité de Ética”.
- iv. Incluye todos los ficheros de tu solicitud.
- v. Recordarte que para registrar electrónicamente necesitas disponer de firma digital. En caso de que no dispongas de firma digital, podrás registrarlo cuando se abra el Registro físico.

Las evaluaciones del Comité de Ética de la UPM comenzarán en el momento en el que se reciba notificación de aceptación por HM Hospitales. Se ruega que al recibir notificación de aceptación por parte de HM nos lo hagan saber enviando un correo a secretaria.adjunto.vinvestigacion@upm.es y vicerector.investigacion@upm.es, para activar, el procedimiento de evaluación de emergencia.

Todos sabemos que estas semanas van a ser complicadas. En la medida de lo posible, intentaremos gestionar las evaluaciones lo mejor que se pueda desde el Vicerrectorado y por parte de los miembros del Comité de Ética con el fin de que los proyectos que usan datos de HM Hospitales puedan comenzar lo antes posible.

Muchas gracias a todos por vuestra colaboración

Asunción de María Gómez-Pérez

Vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado

